



Boadilla del Monte, 28 de febrero de 2007

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 – Madrid

Referencia: **Hecho relevante de PATRIMONIAL GLOCESA, SICAV, S.A.**

Muy Señores Nuestros.

Por la presente se les informa que la sociedad de referencia en Junta General Extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2007, ha tomado el acuerdo de sustituir a SANTANDER GESTION DE ACTIVOS, SGIIC, S.A. por BANIF GESTION, SGIIC, S.A. como entidad gestora y a SANTANDER INVESTMENT, S.A. por BANCO BANIF, S.A. como entidad depositaria.

Por todo ello, y de acuerdo con el Reglamento de IICs (RD 1309/2005 de 4 de Noviembre) y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre, en relación con la Circular 3/2006 de 26 de Octubre de la CNMV, por medio del presente escrito les rogamos lo tengan por presentado y por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen a los efectos legales oportunos.


Pilar Uribarri Chacón
Asesoría Jurídica BANIF GESTION, SGIIC, S.A.